

ya está qua la prueba afirmativa, en el hecho de algunas curaciones radicales comprobadas. Yo he presentado los comprobantes de algunas que me pertenecen y otras que pertenecen a otros individuos.

El objeto que me propongo es comprobar con hechos que se cura radicalmente esta enfermedad en todos sus períodos: es lo que confiere a la ciencia y a la humanidad, lo demás nada importa. Siempre he sido enemigo de individualidades: mi deseo ardiente es el de que todos se hallen en capacidad de curarla: al llegar a ese término, la enfermedad desaparecerá para no volver jamás; y allí nos van conduciendo los hechos que se están cumpliendo. Viendo esto y confiando en la Providencia, dije hace algún tiempo, en una de mis publicaciones, que dentro de pocos años no habría lazaretos en Colombia; estoy seguro que pocas personas dejarían de calificar de exagerado este concepto, que hoy tendrán que rectificar.

Los hechos están también resolviendo negativamente la tercera cuestión, de si la elefancia es contagiosa ó no.

Yo no haré aquí mención de todas las observaciones y conclusiones que he publicado otras veces en esta gran cuestión, solo citaré un hecho actual. La madre y hermana de Gabriel Ramirez, de quien he hablado antes, le han asistido y vivido durante los 18 años de su enfermedad, en la mas íntima relacion: habitan un mismo aposento, han lavado su ropa y sus úlceras y lo han aseado durante esos 18 años de padecimiento; y sin embargo no se ha presentado en ellas el mas leve sintoma de la enfermedad. El que quiera convencido de esto, puede ir á Simijacá; allí hallará una familia pobre, en una pequeña casa pajiza, y en ella el comprobante de lo que he dicho.

Vuestro socio corresponsal,
Juan de Dios Tavera B.

Tunja, noviembre de 1874.

Señor Director,
En el número 1,478 del *Diario de Cundinamarca*, que por una casualidad vino á nuestras manos, hallamos un remitido en el cual, si bien indirecta é innominadamente, se nos insulta con grosería y se nos amenaza como á niños, porque tuvimos el atrevimiento de cumplir un deber sagrado, llamando la atención de los fieles hácia los inauditos escándalos dados por algunos jóvenes en un banquete que tuvieron en el mes de octubre último en una de las fondas de esta ciudad; escándalos que consistieron en discursos llenos de blasfemias y de conceptos que anuncian la más consumada corrupción de ideas, la pérdida absoluta de todo respeto á la sociedad y de todo temor á Dios.

Llamamos entónces la atención de los fieles hácia estos desacatos, pidiendo sus oraciones en favor de los blasfemos, y ponderando como nos fué posible, la suma malicia y gravedad de este pecado, que tantas veces ha traído el castigo al mundo, y no solo sobre los que han provocado la ira de Dios por sus palabras, sino sobre los que la han acelerado por su indiferencia.

No nos ocupáramos del tal remitido si no vié-

ciéris son tan buenos que dignos. Así que esos admirables opúsculos solo servían para solaz de los que, no alcanzándoles el usajin para algo honroso, ocupan su tiempo en quebrantar el octavo mandamiento en todas sus divisiones y en todos sus modos. Y tercero: que si á nosotros también nos viniese en voluntad cantar en el mismo tono, no nos faltaría letra, aunque hubiéramos de apelar á algunos rasgos biográficos, no muy halagüeños, tanto mas cuanto se rozan con historias de un tinte melancólico.

Terminamos. Si nuestro objeto abarcase algo más, analizaríamos el remitido punto por punto; pero no hay para qué. No diremos, pues, nada de la multitud sencilla é ignorante, calificativo que se le regala al auditorio siempre respetable que nos hace el honor de escuchar nuestros sermones. Omitiremos hablar de la herida que nadie ha inflingido á un jovencito sin juicio, que dijo un discurso el día del banquete; ni entraremos á disputar sobre si él será capaz de confeccionar una pieza oratoria, sea do lo que fuere, ó si apenas tendrá buena memoria para aprender lo que estudia; y buena disposición para *relatar*. Callaremos lo que pudiéramos contestar á esas salidas de tono, en interrogantes, que nos parecen el *desbabe* de la hidrofobia del escritor. No contestaremos, por no hacer demasiado extenso este escrito, las preguntas intempestivas é inoportunas de por qué no refutamos los escritos del doctor Rojas Garrido, á quien refuta el maestro de la controversia religiosa en nuestra tierra, y los artículos del joven Arrieta, á quien ha contestado, confundido, refutado, muerto y pulverizado el doctor Aguilar; y solo diremos que no creemos que se necesite *gavilla* para probar la verdad y refutar el error, cuando una y otro son claros. Pasaremos por alto eso de la Inquisición, porque nos dá vergüenza salir á estas horas con palabras arcaicas, con ideas rancias, de qué todo el mundo se rie, y porque no andamos tras de la celebridad que buscan el escritor y los de su laya. Y en cuanto al invento de que nos habla el señor del remitido, dejaremos que obtenga el privilegio y ponga á la venta su máquina (que máquina debo ser y de vapor), para saber qué tal es y cuántos tiros tiene y hasta dónde alcanza esa arma que diz que posee para herir de muerte el catolicismo.... Oh joven feliz, oh joven afortunado! Os damos el parabién á nombre de Neron y Diocleciano, de Arrio y de Lutero, de Voltaire y de Rousseau, que se cansaron de trabajar y no pudieron lograr lo que con vuestro descomunal caletre habeis inventado, perfeccionado y puesto al alcance de las generaciones que se levantan. Solicitad el privilegio: ningún gobierno cometerá la barbaridad de negároslo. Os envidiamos. Los siglos todos van á publicar vuestras fazañas. Pobro del catolicismo!

Nos separámos un poquito del señor Director; pero, que quiero usted? Nos entusiasman los grandes hombres, y sus intenciones nos dejan atónitos y sin resuello.

Usaremos la misma circunspeccion del joven del remitido. No firmaremos ahora. Si él continuare ocupándose de nosotros, y firmare sus es-

que los actos de gobierno de Monseñor, de su

Creo que serán como 20 bultos, de dos en carga, los que traeremos, los cuales contendrán cosas para uso de los Hermanos y los útiles de enseñanza necesarios por algún tiempo.

En mi ausencia, nuestro querido Hermano Jermias ha recibido una carta de usted que, ha enviado á nuestro honorabilísimo Hermano Superior general en Paris. Por el mismo correo también fué la letra para el pago del viaje de los Hermanos.

Para los preparativos de viaje me entenderé, conforme usted me lo indicó, con el señor Francisco Zarama.

Es probable que el señor D. Belisario Peña venga con nosotros á Pasto, para asistir á la instalacion de la Escuela.

Algunos días antes de emprender el referido viaje, escribiré á usted, señor doctor, dándole á conocer el día en que precisamente saldremos de Quito para irnos á Pasto.

Ruego á usted encomienda al Señor, durante el santo sacrificio, la futura Escuela que nuestro Instituto tendrá en Pasto dentro de poco.

Recibimos la carta que se dignó dirigirnos el Illmo. y Rmo. señor Obispo de Pasto.

Dígnese usted presentarle nuestros afectuosos y humildes respetos.

Los tres Hermanos Teótimo, Constancio y Florencio son los que han de formar, los primeros, la comunidad de Pasto, ácepto usted sus homenajes de sumision y de respeto.

Aprovecho esta nueva ocasion para reiterar á usted los cordiales y sinceros afectos de estimacion y aprecio, con los que me suscribo de usted, señor doctor, su muy atento servidor,

Hermano José.

PROTESTA Y ADHESION.

"Quien no está con el Obispo no está con la Iglesia."
S. Cipr. Epist. á Florentino Papiano.

De todos los crímenes en los que un súbdito puede caer, no hay ninguno más horrible que el de sublevarse contra su Príncipe legítimo.

Bayle, tomo 2.º pág. 450. Suplemento del Dictionario filosófico.

El Provisor Vicario General de esta Diócesis y los miembros del clero que suscribimos, hemos sido informados de una manera auténtica que la Corporacion municipal de este lugar ha elevado á la Delegacion Apostólica, residente en la capital de la República del Ecuador, una representación contra el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo diocesano, haciéndolo cargos infundados y despresivos á la autoridad episcopal; y aunque ignoramos cuáles sean aquéllos, según la carta oficial de fecha 20 del mes en curso, que desde Santa Rosa dirijo Monseñor Restrepo á la Vicaría general, se deduce que los hechos en que se fundan las quejas son falsos, y por lo mismo altamente ofensivos á un Príncipe de la Iglesia católica. Nosotros que somos testigos presenciales de los actos de gobierno de Monseñor, de su

EN CONSECUENCIA DE LOS ACTOS DE SU AUTORIDAD PLENA Á TODO LO HECHO POR EL CONSEJO DIRECTIVO CON TAL FIN, y llenos de satisfaccion prestamos nuestra aquiescencia y nuestro consentimiento para que dicho Consejo Directivo LEANE Y HAGA VENIR los Hermanos Cristianos á fundar y dirigir sus Escuelas en nuestra ciudad episcopal y en cualquiera otro punto de nuestra Diócesis OFRECIENDO AUXILIARLOS Y PROTEGERLOS con nuestras influencias, con nuestra autoridad como Prelado diocesano, y con todas las facultades y recursos que dependan de Nós.

Que Dios Nuestro Señor bendiga como hasta aquí, tan santa obra y proteja al Consejo Directivo que usted preside y á los padres de familia, para que con sus divinos auxilios tengan lá satisfaccion y la gloria de coronar con éxito feliz su patriótica y laudable empresa.

Dios guarde á usted.
Manuel C., Obispo de Pasto.

Diócesis de Pasto.—Gobierno Eclesiástico.—Santa Visita.—Santa Rosa, octubre 20 de 1874.—Señor Provisor Vicario General.

Sabemos de un modo positivo que los señores que componen la Municipalidad de Pasto han elevado á la Delegacion apostólica residente en Quito, una acusacion ofensiva y calumniosa contra el Prelado Diocesano al tiempo mismo en que devorábamos las mas grandes amarguras en la visita de la Costa por hacer el bien de nuestra Diócesis. Y es este el ejemplo que dan los señores Municipales al religioso y católico pueblo de Pasto que los elige para que hagan su bien temporal y no para que acusen á su Prelado, atrayendo con esta conducta las desgracias y el descrédito de eso mismo pueblo? No es este el lugar de hacer observaciones, y solo nos proponemos dictar medidas en virtud de nuestra autoridad.

En consecuencia: hemos ordenado que los Profesores que habiamos pedido á Europa para el Seminario de Pasto, no pasen de Popayan, en donde se hallan hoy, hasta tanto que el Prelado que la de sucedernos y que según se dice está ya designado, pero no por la Santa Sede, tome posesion de nuestra legítima y canónica silla.

Hemos oido decir que vienen Hermanos Cristianos á la ciudad de Pasto traidos por los esfuerzos de una sociedad de padres de familia, y por las influencias y buenos oficios de los señores José Maria Torres, Belisario Peña y otras personas, según dice la prensa anónima de Pasto, apoyada y aprobada por el silencio de los mismos padres de familia y el religiosísimo pueblo de Pasto; y como no se hace en todo eso la mínima relacion del Jefe de la iglesia de Pasto, ni se le menciona directa ni indirectamente, como si fuera el ser mas insignificante y despreciable del Obispado, por estas razones creemos fundadamente que esos Hermanos Cristianos no han de ser los que Nós hemos hecho pedir con nuestra autoridad é influencias, con nuestros propios recursos, con intereses de la Iglesia que solo Nós podiamos dar, y con las contribuciones é esfuerzos de muchos padres de familia y de otros buenos católicos de la ciudad de Pasto. Por estas